



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0073			ESTADO PUBLICADO 29 DE ABRIL DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00144	FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA DEL CARMEN BUITRAGO DE BOLIVAR	JOSE JOAQUIN BOLIVAR BUITRAGO Y OTROS	28 – 04 - 2022	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO POR SUSTRACCION DE MATERIA	1
2022-00011	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ELSY DORALBA ACERO HERRERA	28 – 04 - 2022	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO DE MINIMA CUANTIA - Y OTRO	2
2022-00041	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: CINDY JAZZBLEIDY BARON CARDENAS	_____	28 – 04 - 2022	CONCEDE EL AMPARO SOLICITADO Y DESIGNA APODERADO	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANI CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 29 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.

BERTHA MILENA DINAS MURILLO
SECRETARIA